Factura: 003-002-000002455

20151701011O00622

001

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701011O00622

NOTARIO OTORGANTE:	DRA SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744695
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12/05/2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANA LUCIA HERVAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1803728953

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Factura: 003-002-000002454

20151701011P01593

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO-ECUADOR

002

PROTOCOLIZACIÓN 20151701011P01593

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE MAYO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744695

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA NO. 2015-17-01-11-P01593 003
PROTOCOLIZACION: QUITO-12-MAYO-2015 DI 4ta. COPIA

Doctora

Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Ciudad.-

Señora Notaria:

Solicito se realice la protocolización de los siguientes documentos, relativos al aumento de capital de la compañía LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A., y se me otorguen 4 copias certificadas.

Atentamente,

Dr. Milton Carrera Proaño

MAT: 5634 C.A.P.

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A.

En Quito, a 29 de Abril de 2015, a las 08h00, en las oficinas del despacho Corral Rosales Carmigniani Pérez ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, Piso 12, asiste el doctor Xavier Rosales a nombre y en representación de las compañías GC Impsat Holdings II Ltd. y GC Impsat Holdings I Ltd. las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la junta el doctor Xavier Rosales y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
GC Impsat Holdings II Ltd.	12'414.073	12'414.073
GC Impsat Holdings I Ltd.	15	15
TOTAL	**12'414.088**	**12'414.088**

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US$1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2014.
6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado.
7. Nombrar Gerente General de la compañía.
8. Designar Comisario Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.
9. Designar Auditores Externos de la Compañía.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2014 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.-**

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2014.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-**

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

5. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.**

La Junta General por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el periodo, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal (US $ 223.485) y la suma de US

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

$ 2'011.369 se destine para aumentar de capital de la compañía conforme se señala más adelante.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DENTRO DEL LÍMITE DEL AUTORIZADO.

La junta con todos los votos a favor resuelve:

a) Aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado en la suma de US $ 2'011.369 a fin de que luego del aumento llegue a la suma de US $ 14'425.457.

b) Emitir 2'011.369 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1 cada una, que se entregarán liberadas a los accionistas conforme consta a continuación.

c) Pagar el aumento de capital íntegramente con cargo a las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2014 de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
GC Impsat Holdings II Ltd.	12'414.073	2'011.366	14'425.439	14'425.439
GC Impsat Holdings I Ltd.	15	3	18	18
TOTAL	**12'414.088**	**2'011.369**	**14'425.457**	**14'425.457**

Se deja constancia de que los accionistas han negociado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital resuelto por la junta general y que en tal proporción han renunciado al derecho de atribución que les corresponde para participar en dicho aumento de capital.

d) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces para que cumpla con las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.

7. NOMBRAR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

La junta por unanimidad resuelve nombrar Gerente General de la compañía al señor José Francisco Guzmán Darquea por un período estatutario de un año.

8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.-

Con todos los votos a favor se designa Comisaria Principal de la compañía a la señora María Cecilia Cadena y Comisario Suplente a la señora Adriana Rivas para el período de un año y se delega a la administración la facultad de fijar sus remuneraciones.

9. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA.-

La junta por unanimidad resuelve designar como auditores externos de la compañía a la firma KPMG del Ecuador Cia Ltda. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 9h30 horas. Firman todos los presentes.

Xavier Rosales Kuri
Presidente de la Junta

Milton Carrera
Secretario Ad-hoc

GC Impsat Holdings I Ltd.
Xavier Rosales Kuri

GC Impsat Holdings II Ltd.
Xavier Rosales Kuri

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
en -4- foja(s) útiles. Quito, a 12 MAY 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

006

ESCRITURA NO. 2014-17-01-11-P01593

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en CINCO fojas útiles, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A,** que anteceden, Quito, a doce de mayo del año dos mil quince.- K.M.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Es fiel y **TERCERA** COPIA CERTIFICADA de la protocolización de **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA LEVEL 3 ECUADOR LVLT.,** debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su protocolización.- **K.M.**

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Factura: 001-002-000005281

20151701028O00507

007

NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAIME ANDRES

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701028O00507

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEVEL 3 DEL ECUADOR LVLT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01593

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744695
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA FEPAO S.A. (AHORA LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A.)
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MARZO DE 1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAIME ANDRES

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FEPAO S.A. (AHORA DENOMINADA LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A.).** OTORGADO ANTE MI, DE FECHA 26 DE MARZO DE 1993, SOBRE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, EN LA QUE SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL DE USD $ 2´011.369 A USD $ 14´425.457, QUE ANTECEDE.- QUITO A, 21 DE MAYO DEL AÑO 2015.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
E.S

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIO 28va

Registro Mercantil del Canton Quito

REGISTRO MERCANTIL QUITO

008

TRÁMITE NÚMERO: 34947

240171 4UQYGAFS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO

NÚMERO DE REPERTORIO:	24219
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2674
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /12/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1540 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/07/1993, TOMO: 124.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Quito